



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-32110528- -GDEBA-FDE

VISTO el expediente EX-2025-32110528-GDEBA-FDE de Fiscalía de Estado por el cual se gestiona la designación de diversas personas en el ámbito del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 del Decreto-Ley N° 7543/69 (Texto Ordenado por Decreto N° 969/87) y sus modificatorias, establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación y cese de los/as funcionarios/as y empleados/as del organismo;

Que mediante la Resolución N° 183/25 del citado organismo y modificatorias se aprobó la estructura orgánico-funcional de Fiscalía de Estado;

Que se propicia en esta instancia la designación, a partir de la fecha de notificación del presente, a Fernando LAVECCHIA, Solange CAMINOS, Verónica DELLA CROCE, María Laura MONGAN, Antonio Javier PARMA y Blas SZELAGOWSKI, como Relatores/as Jefes/as en el ámbito de Fiscalía de Estado;

Que, por otra parte, se gestiona designar, a partir de la fecha de notificación del presente, a Ludmila Aixa PASCUAL y María Jorgelina PIEDRALBA BRINER como Relatoras Superiores, y a José Alejo Luis VILLA ABRILLE en el cargo de Director de Juicios Laborales Interior, en el ámbito de Fiscalía de Estado;

Que, a su vez, se propicia designar con carácter interino, a partir de la fecha de notificación, a Stefania DELLE DONNE, Dante Edgardo LAZZARINI y Federico Guillermo FERNANDEZ SANCHEZ como Relatores/as Iniciales en el ámbito de Fiscalía de Estado;

Que, por último, se gestiona la designación con carácter interino, a partir de la fecha de notificación de María Victoria VES LOSADA en el cargo de Jefa de Departamento Sucesiones Vacantes II;

Que las personas propuestas acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N°

10.430 (Texto Ordenado por N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 para la cobertura de los cargos pertinentes;

Que la jurisdicción cuenta con la totalidad de los cargos vacantes, contemplados en el Presupuesto General Ejercicio 2023, prorrogado para el Ejercicio 2025 mediante Decreto N° 3681/24;

Que, asimismo, la jurisdicción deja constancia que los/as postulantes no registran sumarios pendientes de resolución;

Que se deja constancia que para las designaciones en el presente acto administrativo no será de aplicación el Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a aprobado por Decreto N° 24/24, de conformidad con lo previsto en el artículo 5° del mencionado Decreto;

Que el Fiscal de Estado avala el dictado del presente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que, asimismo, Contaduría General de la Provincia se ha expedido favorablemente;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h), 107, 108, 109 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.03.00.000 - FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Planta Permanente sin Estabilidad, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a los/as siguientes agentes, en los cargos que se detallan, reservando los cargos de los cuales son titulares, según se indica en cada caso:

Fernando LAVECCHIA (DNI N° 31.491.589 - Clase 1985) como Relator Jefe, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, reservando su cargo de revista como Director en Materia

Previsional, en el que fue designado por Decreto N° 650/22, titularizado por Resolución N° 160/22 de Fiscalía de Estado.

Solange CAMINOS (DNI N° 32.312.816 - Clase 1986) como Relatora Jefa, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, reservando su cargo de revista como Directora en Materia Tributaria, en el que fue designada por Decreto N° 650/22, titularizada por Resolución N° 160/22 de Fiscalía de Estado.

Verónica DELLA CROCE (DNI N° 30.958.107 - Clase 1984) como Relatora Jefa, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, reservando su cargo de revista como Directora Laboral II, en el que fue designada por Decreto N° 1839/18, titularizada mediante Resolución N° 15028/19 de Fiscalía de Estado.

María Laura MONGAN (DNI N° 18.877.692 - Clase 1979) como Relatora Jefa, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, reservando su cargo de revista como Directora Laboral III, en el que fue designada por Decreto N° 1839/18, titularizada mediante Resolución N° 15028/19 de Fiscalía de Estado.

Antonio Javier PARMA (DNI N° 28.959.476 - Clase 1982) como Relator Jefe, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, reservando su cargo de revista como Director de Derecho Laboral IV, en el que fue designado por Decreto N° 650/22, titularizado por Resolución N° 160/22 de Fiscalía de Estado.

Blas SZELAGOWSKI (DNI N° 30.427.396 - Clase 1983) como Relator Jefe, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, reservando su cargo de revista como Director de Asuntos Previsionales, en el que fue designado por Decreto N° 1969/18, titularizado por Resolución N° 15264/19 de Fiscalía de Estado.

Ludmila Aixa PASCUAL (DNI N° 31.709.148 - Clase 1985) como Relatora Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, reservando su cargo de revista como Subdirectora de Amparos por Mora Previsionales, en el que fue designada por Decreto N° 951/23, titularizada por Resolución N° 19/23 B de Fiscalía de Estado.

María Jorgelina PIEDRALBA BRINER (DNI N° 29.986.910 - Clase 1982) como Relatora Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, reservando su cargo de revista como Subdirectora de Juicios Laborales, en el que fue designada por Decreto N° 650/22, titularizada por Resolución N° 19/23 B de Fiscalía de Estado.

José Alejo Luis VILLA ABRILLE (DNI N° 23.136.778 - Clase 1973) como Director de Juicios Laborales Interior, reservando su cargo de revista como Subdirector de Juicios Contradicitorios Interior, en el que fue designado por Decreto N° 50/19, titularizado por Resolución N° 19/23 B de Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2º. Designar interinamente, en la Jurisdicción 1.1.1.03.00.000 - FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, a las personas que se detallan a continuación, en los cargos consignados, de conformidad con los artículos 10, 25 inc. g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430

(Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96 y modificatorios:

Stefania DELLE DONNE (DNI N° 39.743.306 - Clase 1996) como Relatora Inicial, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, quien revista en un cargo de la Planta Permanente de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8.

Dante Edgardo LAZZARINI (DNI N° 22.255.507 - Clase 1971) como Relator Inicial, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, quien revista en un cargo de la Planta Permanente de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 15.

Federico Guillermo FERNANDEZ SANCHEZ (DNI N° 39.335.915 - Clase 1995) como Relator Inicial, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del organismo, quien revista en un cargo de la Planta Permanente de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 9.

María Victoria VES LOSADA (DNI N° 28.483.464 - Clase 1980) como Jefa de Departamento Sucesiones Vacantes II, quien revista en un cargo de la Planta Permanente de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 14.

ARTÍCULO 3º. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en los artículos precedentes será atendido con cargo a la Jurisdicción 03 Fiscalía de Estado, UE 3, PRG001, ACT 1, Finalidad 1, Función 2, subfunción 0, Inciso 1, Fuente de Financiamiento 1 1, Partida Principal 1, UG 999, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento 06 –Jerárquicos y Agrupamiento 15- Autoridades Superiores, Presupuesto General Ejercicio 2023 – Ley N° 15.394, prorrogado para el Ejercicio 2025 en los términos del Decreto N° 3681/24.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 5º. Registrar, notificar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar